GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No.	4500059870	**Fecha Creación:**	28 04 2023
Beneficiario:	8909807659 NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE JE	**Fecha Impresión:**	28.04.2023
		Estado Liberación:	LIBERADO
		Pagina:	1 de 1
Contrato:	4600015503		

Descripcion:
OBJETO: Concurrir en la financiación de los gastos de operación de la Nueva Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Jericó, destinados a la prestación de servicios y tecnologías en salud, en los términos establecidos en el numeral 52.2 del artículo 52 de la Ley 71

Item: 00001 **Valor Total:** 12.963.737 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/131D /4-PS3036/C19062 /01-0083/002>008
Proyecto: 01-0083/002>008
CDP Asociados: 3500051741 /
Programacion PAC:
Abr , 12.963.737



Importe total: La suma de DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE COP
Valor: **12.963.737 COP**

Solicitó: Visó: Aprobó:

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - DSS y PSA
Lugar de entrega Calle 20 Nº 65G - 57
Nit 8909002660
Tel. 3839720 - 3839713
Fax 3839437
Medellín - Colombia

CONTRATO Nro 4600015503
Nro DEL PEDIDO 4500059870
FECHA DEL PEDIDO 28 04 2023
GARANTIA SI ___ NO ___
INTERVENTOR CARLOS ARIST
Página 1 de 1

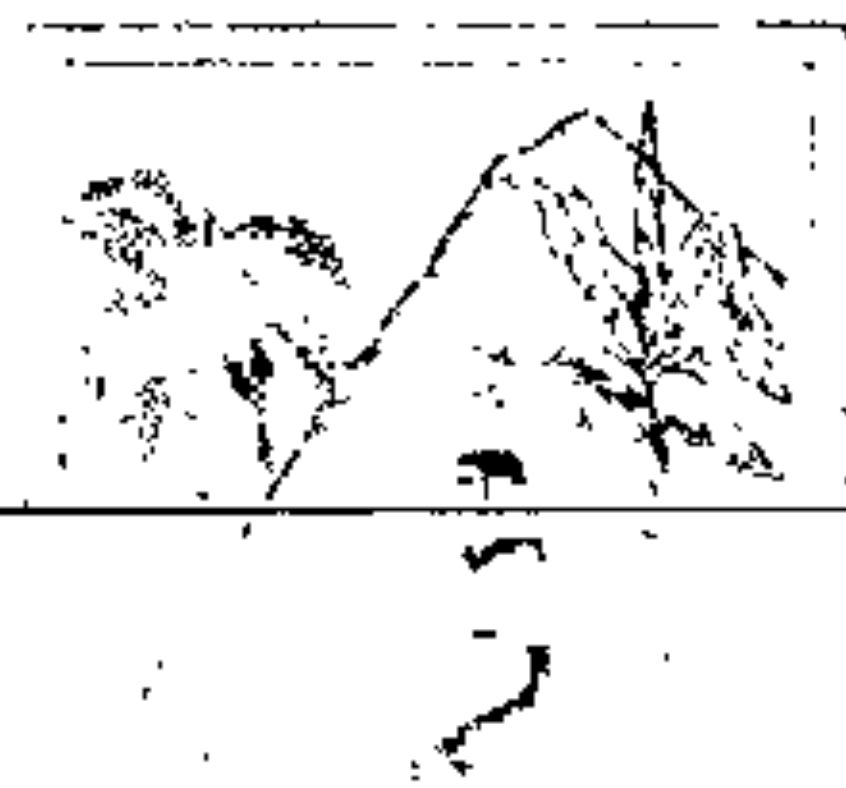
DATOS CONTRATISTA

CONTRATISTA NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL
NIT 8909807659 CIUDAD JERICÓ
DIRECCION CR 5 9 157 TEL 8523166

PAGO

CONDICIONES DE PAGO PAGO INMEDIATO
MONEDA PESO COLOMBIANO PLAZO DEL CONTRATO 31 12 2023
OBJETO OBJETO Concurrir en la financiación de los gastos de operacion de la

POS	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	DISPON	FEC ENT	CANT	UND	VAL UNIT	%IVA	TOTAL
00001	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA'	3500051741	26/04/2023	12 963 737	UN	1 0	0,00	12 963 737



SUBTOTAL	=	12 963 737
TOTAL DESCUENTOS	=	0
TOTAL IVA	=	0
TOTAL PEDIDO	=	12 963 737

CONTRATANTE

CONTRATISTA

Las siguientes cláusulas hacen parte del siguiente contrato

1. El contratista con la suscripción del presente contrato manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra inmerso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de conformidad con la Constitución, la Ley y en especial las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007. 2. El contratista deberá estar al día en el pago de seguridad social integral y aportes parafiscales al momento de la firma y durante la ejecución del contrato, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 3. El contratista no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato ni subcontratar servicios objeto del mismo a persona alguna sin autorización expresa y escrita por parte del Departamento D S S y P S A. 4. Obligaciones del contratista: el contratista tendrá las obligaciones propias objeto del contrato. 5. Obligaciones del contratante: el Departamento D S S y P S A cancelará oportunamente la contraprestación por el suministro del bien o servicio, descrito en el objeto contractual, previa presentación de la factura por parte del contratista y verificación del cumplimiento del contrato por parte del interventor. 6. El Contratista se obliga a mantener libre al Departamento D S S y P S A de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o las de sus subcontratistas o dependientes. 7. El contrato se perfecciona con la suscripción de las partes; para su ejecución se requiere el registro presupuestal, la aprobación de la póliza y la publicación en la Gaceta Departamental en caso de haberse [illegible] [illegible]

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No.	4500059871	**Fecha Creación:**	28.04.2023
Beneficiario:	8909807659 NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE JE	**Fecha Impresión:**	28 04 2023
		Estado Liberación:	LIBERADO
Contrato:	4600015503	**Página:**	1 de 1

Descripcion:
OBJETO: Concurrir en la financiación de los gastos de operación de la Nueva Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Jericó, destinados a la prestación de servicios y tecnologías en salud, en los términos establecidos en el numeral 52.2 del artículo 52 de la Ley "[illegible]

Item: 00001 **Valor Total:** 264.939.678 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/131D /0-PS3031/C19062 /01-0083/002>008
Proyecto: 01-0083/002>008
CDP Asociados: 3500051741 /
Programacion PAC:
Abr . 198.704.757 Jul : 22.078 307 Sep : 22.078.307 Oct : 22.078.307



Importe total: La suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO COP
Valor: **264.939.678 COP**

Solicitó. Visó Aprobó

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA - DSS y PSA
Lugar de entrega Calle 20 N° 65G - 57
Nit 8909002960
Tel 3839720 - 3839713
Fax 3839437
Medellin - Colombia

CONTRATO Nro 4600015503
Nro DEL PEDIDO 4500059871
FECHA DEL PEDIDO 26 04 2023
GARANTIA SI___ NO ___
INTERVENTOR CARLOS ARIST
Página 1 de 1

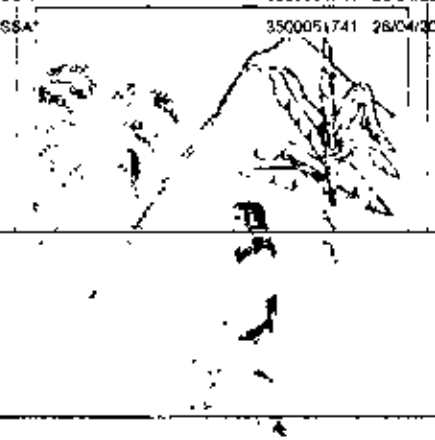
DATOS CONTRATISTA

CONTRATISTA NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL
NIT 8909807659 CIUDAD JERICÓ
DIRECCION CR 5 9 157 TEL 8523166

PAGO

CONDICIONES DE PAGO PAGO INMEDIATO
MONEDA PESO COLOMBIANO PLAZO DEL CONTRATO 31 12 2023
OBJETO OBJETO Concurrir en la financiación de los gastos de operación de la

POS	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	DISPON	FEC ENT	CANT	UND	VAL UNIT	%IVA	TOTAL
00001	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500051741	26/04/2023	88 313 222	UN	1 0	0 00	88 313 222
00002	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500051741	26/04/2023	22 078 307	UN	1 0	0 00	22 078 307
00003	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500051741	26/04/2023	22 078 307	UN	1 0	0 00	22 078 307
00004	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500051741	01/07/2023	22 078 307	UN	1 0	0 00	22 078 307
00005	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500051741	26/04/2023	22 078 307	UN	1 0	0 00	22 078 307
00006	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500051741	01/09/2023	22 078 307	UN	1 0	0 00	22 078 307
00007	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500051741	01/10/2023	22 078 307	UN	1 0	0 00	22 078 307
00008	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500051741	26/04/2023	22 078 307	UN	1 0	0 00	22 078 307
00009	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500051741	26/04/2023	22 078 307	UN	1 0	0 00	22 078 307



SUBTOTAL	=	264 939 678
TOTAL DESCUENTOS	-	0
TOTAL IVA	+	0
TOTAL PEDIDO	=	264 939 678

CONTRATANTE

CONTRATISTA

Las siguientes cláusulas hacen parte del siguiente contrato

1) El contratista con la suscripción de presente contrato manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad de conformidad con la Constitución la Ley y en especial las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 2) El contratista deberá estar al día en el pago de seguridad social integral y aportes parafiscales al momento de la firma, durante la ejecución del contrato en consonancia con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 3) El contratista no podrá negociar total o parcialmente el presente contrato ni subcontratar servicios objeto de mismo a persona alguna salvo autorización expresa y escrita por parte de Departamento-D S S y P S A 4) Obligaciones del contratista el contratista tendrá las obligaciones propias objeto de contrato 5) Obligaciones del contratante el Departamento-D S S Y P S A pagará oportunamente la contraprestación por el suministro del bien o servicio objeto del presente contrato previa presentación de la factura por parte del contratista y verificación del cumplimiento de dicho contrato por parte del supervisor 6) El Contratista se obliga a mantener indemne a Departamento-D S S y P S A de cualquier daño perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o las de sus subcontratistas o dependientes El [illegible] de Medellín